

## NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Guabo, 26 de Enero del 2015

Señor  
Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano  
**GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA TRANSPECARBA S.A.**  
El Guabo.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **IRMA EDITH SAMANIEGO COELLO**, he procedido a transferir a favor de la Señor **NORMAN VICENTE CARAGUAY SATAMA**, UNA (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPECARBA S.A.**, del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR TOTAL
1	1	177	10.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **IRMA EDITH SAMANIEGO COELLO** y **NORMAN VICENTE CARAGUAY SATAMA**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero y casado, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,



Irma Edith Samaniego Coello  
**CEDENTE**  
C.C.No.0703293100



Norman Vicente Caraguay Satama  
**CESIONARIO**  
C.C.0702018185